

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 día del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUASMO SUR S/N - MZ 2008 en la provincia de Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S A.**, con la concurrencia de:

- A. MACIAS MENDOZA JOSE RAMON**, propietario de **TRES MIL TRECIENTAS TREINTA** acciones ordinaria y nominativa de **DIEZ DÓLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad, con derecho a **TRES MIL TRECIENTAS TREINTA** Votos, y.
- B. MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS**, propietario de **TRES MIL TRECIENTAS TREINTA** acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DÓLARES AMERICANOS**, con derecho a **TRES MIL TRECIENTOS TREINTA** votos. Y,
- C. SANTOS MOREIRA EUGENIO ERNESTO**, propietario de **TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DÓLARES AMERICANOS**, con derecho a **TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA** votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **DIEZ DOLARES AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **MACIAS MENDOZA JOSE RAMON**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr **MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MACIAS MENDOZA JOSE RAMON. - F) MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS. F) SANTOS MOREIRA EUGENIO ERNESTO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de Abril del 2018.

ATENTAMENTE.



MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS
GERENTE GENERAL
ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S A